



GUÍA DOCENTE 2016-2017
Metodología de Gestión de la Calidad

1. Denominación de la asignatura:

Metodología de Gestión de la Calidad

Titulación

Grado en Enfermería

Código

6292

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Metodología de Gestión de la Calidad

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Dra. María Consuelo Sáiz Manzanares

4.b Coordinador de la asignatura

Dra. María Consuelo Sáiz Manzanares

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer curso. Segundo semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Generales

G8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

G14 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

G15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

G16 Conocer los sistemas de información sanitaria.

Específicas

E12 Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

E13 Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

E25 Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.

E28 Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

E31 Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

Transversales

T1 Capacidad de análisis y síntesis.

T12 Capacidad de crítica y autocrítica.

T14 Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

T15 Resolución de problemas.

T17 Trabajo en equipo.

T26 Diseño y gestión de proyectos.

T29 Preocupación por la calidad.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Identificar objetivos, criterios y fases en los sistemas calidad de servicios en entornos de salud. 2. Aplicar los principios de la Metodología de Investigación en Calidad a un estudio de caso en servicios de calidad en salud. 3. Diseñar y evaluar un Programa de Mejora aplicado a un estudio de caso en servicios de calidad en salud. 5. Argumentar críticamente las dificultades en el Diseño y desarrollo de un Sistema de Garantía de Calidad de Servicios en Salud. 6. Desarrollar una actitud positiva hacia la importancia de la calidad en los servicios de salud.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidad 1 Tema 1. Elementos conceptuales de la calidad. Introducción Antecedentes Cultura de la calidad Calidad en los servicios de enfermería Gestión de la calidad en el los servicios de enfermería Tema 2. Normativa de Calidad: Aplicación a los servicios de salud. Normas ISO Modelo EFQM Modelo de Calidad Total del Sistema Nacional de Salud. Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Política de calidad en la Sanidad de Castilla y León y otras. 3. Metodología. Aplicación a la evaluación de la calidad en los sistemas de salud. - Indicadores de evaluación - Instrumentos de medida. - Diseños experimentales - Muestra y Población - Análisis de datos. - Resultados - Conclusiones Tema 4. Planes de Mejora en los sistemas de calidad en salud - Diseño de un Plan de Mejora - Objetivos - Fases de intervención - Acciones - Fases de Evaluación - Conclusiones - Feedback



Tema 5. Informe General de Resultados

- Auditoria interna y externa
- Interpretación de los resultados

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Junta de Castilla y León, (2003) Guía de autoevaluación en Atención Primaria. Cuestionario adaptado para la aplicación del modelo europeo de excelencia., Junta de Castilla y León. Gerencia Regional de Salud.,
Malagón-Londoño, G., Galán-Morera, R., Pontón-Laverde, G., (2014) Garantía de Calidad en Salud, segunda, Panamericana, Madrid, 9789589181959,
Ministerio de Sanidad y Consumo., (2001) Modelo de Calidad del Sistema Nacional de Salud., Ministerio de Sanidad.,

Ortega Vargas, C., Leija Hernández, C., Puntunet Bates, M.L., (2014) Manual de Evaluación de la Calidad del Servicio de Enfermería: Estrategias para su aplicación, Tercera, Panamericana, Madrid, 9786079356040,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Malagón-Londoño, G., Pontón Laverde, G., Reynales Londoño, J., (2014) Auditoria en Salud: Para una gestión eficiente, Tercera, Panamericana, Madrid, 9789588443386,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas (Grupo principal)	G8, G14, G16, E12, E13, E25, E28, T29	17	15	32
Exposiciones públicas (grupo principal)	T1, T12, T17, T29	4	10	14
Seminarios, debates. (grupos secundarios)	G15, E31, T1, T12, T14, T29	4	8	12
Tutorías	T12, T14	2	0	2
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación.	G15, E31, T1, T12, T14, T17, T26, T29	0	15	15
Total		27	48	75



12. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos aprobado por el Consejo de Gobierno de 23/03/2010 y modificado por el Consejo de Gobierno de 13/02/2013. Atendiendo a lo expuesto en dicha normativa se presentan dos opciones de evaluación: Modelo A (evaluación ordinaria) y Modelo B (evaluación excepcional).

Modelo A. El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. En la primera convocatoria se deberá calificar al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua, por lo tanto, se seguirá lo señalado en la tabla siguiente. Las Prácticas (Actividades prácticas en el aula) señaladas para esta asignatura serán cinco que se distribuirán a lo largo del desarrollo de la misma con una periodicidad de entrega aproximada de 20 días entre una y otra a contabilizar desde el inicio del curso. Esta actividad se llevará a cabo a través de un Portafolio del Estudiante o Carpeta de Aprendizaje, es un procedimiento de recopilación ordenada de los resultados de aprendizaje. Para aprobar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Examen (15 sobre 30), las Prácticas (10 sobre 20), el Trabajo (12,5 sobre 25) y las Exposiciones (10 sobre 20). Esta última actividad (fase de exposiciones en grupo), teniendo en cuenta el artículo 5 del Reglamento de Evaluación en su punto 5.2, podrá tener diferente peso para cada integrante del grupo atendiendo a la individualidad desarrollada durante la exposición.

Respecto de la segunda convocatoria sólo será susceptible de evaluación el procedimiento “Examen”, ya que las Actividades prácticas en el aula, el Trabajo y las Exposiciones, habrán sido evaluadas de forma continua a lo largo del desarrollo de la asignatura y no son susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria.

Posibilidad de mejorar la calificación. Atendiendo a lo expuesto en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación en su punto 19.11 aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen de preguntas cortas sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en el procedimiento de evaluación “examen”, el resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado “examen” se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación “examen” en la primera



convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

Procedimiento	Peso
Prueba de conocimientos, presencial, escrita.	30 %
Actividades Prácticas en el aula	20 %
Trabajo (Aprendizaje Basado en Proyectos)	25 %
Exposiciones	20 %
Auto-evaluación y coevaluación	5 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo B (evaluación excepcional). Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo A con la salvedad de la presencialidad del trabajo en grupo ya sea para las Prácticas (Actividades prácticas en el aula) o para la elaboración del Trabajo, que deberá sustituirse con la asistencia a tutorías programadas con la profesora. Asimismo, la fase de Exposición del trabajo deberá ser pública ante el resto de los compañeros en las fechas marcadas durante las tres primeras semanas de impartición de la asignatura. Para superar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Examen (15 sobre 30) así como las Prácticas (10 sobre 20), el Trabajo (12,5 sobre 25) y Exposiciones (10 sobre 20). Evaluación excepcional en el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera: la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de: un examen escrito tipo test sobre el temario de la asignatura (30%), elaboración de un proyecto de intervención temprana (25%), defensa ante la profesora del proyecto de intervención (25%) y la presentación de las cinco prácticas que marca la guía docente (20%).



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Proceso de enseñanza-aprendizaje activo facilitando que el estudiante construya su propio proceso de aprendizaje, actuando la profesora como guía del mismo. El trabajo en grupo será esencial en este proceso. La profesora se apoyará tanto en los recursos que proporcionan las TICs como en el trabajo desde tutorías programadas.

14. Calendarios y horarios:

Al finalizar cada uno de los temas se recogerán las prácticas pertinentes. Así mismo dos semanas antes de la finalización de la asignatura se efectuará la Exposición de los Trabajos grupales o individuales dependiendo de la opción de evaluación elegida por el alumno/a, modelo A o B.

Calendarios

<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

Horarios

<http://www.ubu.es/grado-en-enfermeria/informacion-academica/horarios>

Pruebas de evaluación

<http://www.ubu.es/grado-en-enfermeria/informacion-academica/pruebas-de-evaluacion>

15. Idioma en que se imparte:

Español